CSN/AIN/33/IRA/0669/13

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. i, Inst		pector del Consejo de Seguridad N uclear		ear.		
	HOSPITAL [lue se personó el DUQUES DEL RIO VIRGEN DE en Sevilla.	INFANTAD	O (HOSP	ITAL GEN	e, en el NERAL
	en el empla: autorización d	uvo por objeto ins zamiento referid e modificación (smo y Comercio c	o, destinada MO-4) fue	a a radiotera concedida po	pia, cuya r el Ministe	última
	Servicio de F	cción fue recibida Protección Radio dad de la inspecciológica.	lógica, en re		del titular,	
1000元	previamente al así como los c consideración instancia de o efectos de que	esentantes del linicio de la insperomentarios recogo de documentos por cualquier persona e el titular expreso dección podría no	ección que el jidos en la tra públicos y pod a física o jul e qué informa	acta que se lev imitación de la drán ser public rídica. Lo que ación o docum	vante de est misma, ten ados de ofic se notifica entación ap	te acto, ndrán la cio, o a a a los portada
		omprobaciones e querida y suminis	•	-	n, así como	o de la
	desmontad anterior ur retirada po irradiación	r acelerador de do y almacenado nidad de cobalto or ENRESA de se produjo en Operación.	o su cabeza o a la espe las posible	il en el recint era de su de: s piezas acti	o blindado smantelami vadas. La	iento y última
		de un acelerad ° 151899 de 15 N				modelo

CSN/AIN/33/IRA/0669/13

SN

EEGURX

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3

-	El acelerador dispone de un equipo de rayos X de 150 kV, 500 mA, para el centrado y verificación.			
-	El recinto blindado donde se encuentra el acelerador se hallaba señalizado y dispone de medios para establecer un acceso controlado.			
-	El recinto dispone de puerta blindada y motorizada, circuito TV, interfonos y señalización luminosa y óptica.			
-	La puerta de acceso a la sala de máquinas ha de ser cerrada y se emite una señal acústica. Disponen de setas de parada de emergencia en sala de máquinas, dos en bunker y una en el laberinto, disponiendo de pulsador de "última presencia" e interruptor de corte de irradiación en el control.			
-	En el techo se encuentran los equipos de aire acondicionado y el acceso para su mantenimiento se realiza a través del Servicio de radioterapia, a través de una puerta cuyas llaves controla el Servicio de PR.			
-	Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos e interruptores de emergencia.			
-	Disponen de contrato de mantenimiento cor			
	Disponen de registros de las revisiones diarias y verificación de los tratamientos.			
A Company of the Comp	Disponen de Diario de Operación donde figuran los tratamientos y operadores.			
	El Servicio de P.R. dispone de equipos de medida, calibrados en el y efectúa la verificación de los monitores de radiación del Servicio de Radioterapia, disponiendo de procedimiento.			
-	Disponen de cuatro Licencias de Supervisor y cinco de Operador.			
-	El Servicio de P.R. dispone de dos Jefes de Servicio de P.R. trece Licencias de Supervisor y dos de Operador.			
-	Disponen de dosímetros personales sin datos significativos.			
-	El Servicio de Medicina Preventiva, cita anualmente al personal con Licencia para efectuar reconocimientos médicos.			
-	El personal con Licencia está clasificado en la categoría A			

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/33/IRA/0669/13

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

-	Han efectuado una jornada de formación en 2013.
-	Han remitido al CSN el informe anual.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de noviembre de dos mil trece.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del HOSPITAL DUQUES DEL INFANTADO (HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme 19-11-2013



Fdo.:

Jele Tvo Protección Radiológica HUVR